



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00932441-UNC-ME#FCQ- ·Evaluados CF

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso de personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas cuyos cargos y dedicación se detallan a continuación.

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H.C.S. N° 06/08;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso a partir de la fecha correspondiente al vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-12-2024, al personal docente de esta Facultad, en el cargo y dedicación que se detalla a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
SPERANDEO, Norma	22.566	Ciencias Farmacéuticas	Prof. Adjunta (DE)	21-11-2023
LONGHI, Marcela	24.674	Ciencias Farmacéuticas	Prof. Titular (DE)	15-11-2023
ALOVERO, Fabiana	32.342	Ciencias Farmacéuticas	Prof. Adjunta (DE)	21-11-2023

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes